OPINAR

EDICION 137

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
8 de marzo de 2012
www.opinar.com.uy

Dirigencia Batllista adhiere al PROBA con coherencia política

¿Qué hace el Gobierno?



Madres de la Plaza

Adicciones: «no vemos políticas reales y serias respecto a éste tema»

actualizarnos es parte de nuestra ideología
Congreso Ideológico

Registrate de forma muy simple con tu email y nombre y podrás proponer, enviar notas, comentar o simplemente enterarte de las novedades y agenda de cada semana

TU OPINION IMPORTA
El futuro se hace entre todos, el Congreso también
www.partidocolorado.com.uy









Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas. **Web:** www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Editorial

Día Internacional de la Mujer «Trabajadora»

El origen del largo proceso histórico de lucha por los derechos humanos de la mujer es tan remoto como la vida de los propios seres humanos. En Tiempos Modernos, desde la Revolución Francesa y durante todo el siglo XIX la mujer protagonizó, en el mundo del trabajo, violentas luchas, liderando campañas por el Pan, la Paz y los derechos civiles conculcados. En ese proceso de lucha se destacó la maestra alemana Clara Zetkin, nacida en julio de 1857, al protagonizar como socialista desde 1878, en Europa y el mundo industrial. las organizaciones y acciones de vanguardia en la lucha por los derechos de la mujer trabajadora .

El 8 de marzo de 1908, 40.000 costureras industriales estadounidenses se declararon en huelga para reivindicar un sueldo digno, la reducción de la jornada de trabajo a diez horas y la prohibición de utilizar mano de obra infantil. Ese mismo día, en un incendio intencional en Nueva York en la fábrica textil Sirtwood Cotton, 146 obreras mueren calcinadas. Estaban ocupando la fábrica protestando por los bajos salarios y las inhumanas condiciones en que desempeñaban su labor. La industria siempre cerraba sus puertas para asegurar que las mujeres no se movieran de su puesto de trabajo.

Si bien ya se venía proclamando el día internacional de la mujer, en distintas fechas y países, es en 1910, durante el II Congreso Nacional de Mujeres Socialistas celebrado en Copenhague, Clara Zetkin propuso que el día 8 de marzo fuera proclamado jornada de lucha para las mujeres trabajadoras de todo el mundo en recuerdo del aniversario de la muerte de 146 obreras en un incendio provocado en una fábrica textil de Nueva York. Dos años antes había comenzado a celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora en Estados Unidos, pero con la tragedia de Nueva York ganó más fuerza y se extendió por el mundo. En 1975, la ONU institucionalizó la fecha 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer para celebrar así la lucha femenina por su participación igualitaria en el mundo del trabajo y en la sociedad en general.

La fecha elegida para conmemorarlo coincide con dos grandes eventos en los que las mujeres trabajadoras fueron víctimas y protagonistas: uno ellos el comentado de 1908 en Nueva York, y el otro el movimiento de protesta por la falta de alimentos iniciado por las mujeres rusas el 8 de marzo de 1917 que desembocaría en el proceso revolucionario de octubre de ese año.



Hoy 8 de marzo, las mujeres en general, y en especial las trabajadoras saldrán a las calles y plazas de pueblos y ciudades exigiendo igualdad real en nuestra sociedad. Porque ellas siguen siendo junto con los niños, la mayoría de las víctimas de la pobreza, la explotación y violencia doméstica.

Porque siguen siendo las mujeres las que más sufren la desocupación, y las mujeres jóvenes, las que han recibido una mejor formación que sus progenitores las que no encuentran empleo, y cuando lo logran, es mal pago y precario. Más de 40 mil mujeres en el país ejercen el trabajo doméstico, muchas de ellas en condiciones de verdadera servidumbre.

Las mujeres fronterizas y uruguayas, como sus pares del resto del mundo saldrán hoy a luchar porque siendo amas de casa, nadie las reconocen como trabajadoras a destajo, pese que aportan sumas millonarias al Producto Interno Bruto (PIB). Más aún ciento de miles de mujeres madres, son olímpicamente ignoradas por el Estado y la sociedad, siendo como son las procreadoras y formadora de las nuevas generaciones. En este sentido, con la derogación de la Ley Madre de la época batllista, el país retrocede y el tejido social se deteriora.

Saldrán a luchar por las abuelas, pilar esencial de las familias jóvenes, mujeres incansables que ya educaron a sus hijos y ahora cuidan tan generosamente de sus nietos.

En definitiva, este 8 de marzo, es un día de conmemoración y lucha, no sólo de las mujeres, sino de toda la sociedad en su conjunto por conseguir las reformas que traigan un futuro con más oportunidades para todos, con acceso al empleo, y a condiciones laborales dignas. Por una sociedad más justa y más libre; por una sociedad en igualdad; y por una convivencia fraterna, solidaria y que destierre de una vez la violencia homicida y la explotación inhumana.



Ariel MOLLER
Abogado. Periodista. Ex Director de OSE

Sensaciones

Estamos asistiendo en el mundo moderno, a una transformación de la forma de "hacer democracia" que nos involucra a todos, como ciudadanos, políticos, periodistas, etc.
En efecto, el auge de la "electrónica" en la vida cotidiana, hace su entrada en la "forma de comunicarnos" y de llegar cada día a formar nuestras opiniones sobre diferentes tópicos.
Como aseguraba el periodista argentino Mariano Grondona, " hoy debido a la comunicación generalizada, el mandante le recuerda al mandatario cada día dónde se originó su mandato" y agrega: " considero que el mayor mérito de los medios de comunicación masiva reside en que se está reconstruyendo la asamblea ateniense" en relación con que cada vez existe una democracia " cada vez más directa" gracias a que " millones de personas se sientan frente al televisor cada noche, miran a los ojos de los políticos, sacan sus conclusiones, les creen o no les creen. El televidente no examina su intención de voto cada dos o cuatro años, sino a diario.". y a este fenómeno Grondona, lo llama como " la nueva Atenas" que " involucra por un lado a una audiencia cada vez más participativa y por el otro a un periodismo cada vez más libre y depositario de las inquietudes de esa audiencia".
Es aquí donde necesitamos como ciudadanos, refrescar conceptos básicos, y ponernos cada uno en su intimidad a analizar lo que nos pasa cada día, y como estamos formados para dicho análisis cotidiano, al "bañarnos "en información.
En lo personal, cada día nos sentimos más liberales con el concepto de Locke, que al establecer los controles constitucionales que limitan el poder absoluto, hace nacer el ESTADO LIBERAL.
Lo más importante para un ESTADO FUERTE Y LIBERAL, es atender esencialmente a la EDUCACION, LAS INSTITUCIONES, LA DEMOCRACIA basada en la SEGURIDAD DE LAS LEYES Y LAS INSTITUCIONES.
La Constitución, base de nuestro análisis político íntimo,(creo que no nos debemos preocupar tanto por cambiarla,) lo más importante es la preocupación por CUMPLIRLA y como oposición , basarnos en " HACERLA CUMPLIR" y denunciar cada ocasión en que las autoridades la evadan o pretendan hacerlo, no debemos cometer el error de confundir dicho principio, de allí nace la SEGURIDAD INSTITUCIONAL, y dentro de éste nace seguramente el DESARROLLO ECONOMICO.,, debemos priorizar en tener funcionarios éticos, empresarios competitivos, buen sistema de educación y estabilidad institucional.
Hoy vemos con preocupación un concepto muy arraigado en la sociedad , de obsesión por el bienestar económico inmediato, no se piensa en el conjunto y a la largo plazo, es la preocupación por una sociedad cada vez, más " consumista" y sus " valores" que no son muchos,
Cuidado con hacer culto de un " crecimiento económico" de x por ciento anual, eso se puede o no lograr, pero lo importante, es que se tenga un ESTADO FUERTE, y LIBERAL, atendiendo a la EDUCACION, LAS INSTITUCIONES Y LA DEMOCRACIA.
Debemos fortalecer nuestra DEMOCRACIA, y NUESTRAS INSTITUCIONES, para DOTAR DE MAYOR SEGURIDAD AL SISTEMA TENIENDO EN CUENTA que:
1º. Las Leyes y Licitaciones, se deben decidir en virtud de lo que sea lo mejor para la sociedad en su conjunto y no según el interés privado de los empresarios y funcionarios.
2º. Atender las circunstancias, para que no se ahuyenten a los capitales sanos y serios dispuestos a invertir a largo plazo, y no reemplazarlos por capitales especuladores y prebendarios.
3º. Los diputados, senadores, y demás elegidos por el pueblo, deben cuidar el "interés común "y no sus propios intereses privados.
4º. Se debe tener un ESTADO FUERTE, en los términos acá descriptos para no aumentar la DESIGUALDAD SOCIAL, puesto que de otras situaciones se aprovechan los situados en las altas esferas políticas o económicas. Un Estado débil, es el que no puede cumplir con las funciones básicas de proteger la salud, la educación y la seguridad de los ciudadanos y tampoco puede asegurar igualdad jurídica.
Sobre estos conceptos, si habrá para trabajar en la OPOSICION, controlando todos los aspectos, que lleven a más seguridad, mejor y más educación, y defensa a ultranza de la libertad de opinión en todos sus aspectos, asegurando un conocimiento de la información por toda la población. .
HOY, en Seguridad, solo basta comentar que hay 41 rapiñas por día.
En materia de EDUCACIÓN, a pesar de haber votado un PRESUPUESTO con porcentajes elevados para la misma, se abren los ciclos escolares y de secundaria con defectos importantes en varios aspectos, y ni que hablar la polémica que se da entre los Gremios y los actores políticos, aún dentro de la propia fuerza de gobierno, todo por hacer. Resultado, hemos descendido en materia de EDUCACION a los peores niveles, con gran perjuicio para los más pobres en virtud de no poder escapar de la educación pública. En materia de SALUD, la misma se encuentra todavía en etapas de discusión, y también mezclada con discusiones de tipo corporativista y mientras ocurre todo esto, desde el punto de vista del gasto público, ha alcanzado niveles insospechados, lo que agrava la situación de cada uruguayo/ya como contribuyente.

■



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de **OPINAR** cgarcia@opinar.com.uy

El ejemplo de PINCHINATTI

Cuidado con las Campañas

Al paso inexorablemente del tiempo vamos entrando, en forma cansina, como casi siempre, otra vez al rumbo de las decisiones electorales.
Y es cierto, también como casi siempre, la perspectiva, la visión idealista, y hasta los objetivos individuales del votante y del candidato, empiezan a tener un inusitado peso en el mundillo de las expectativas políticas.
Hay gente que se candidatea a todo: edil, diputado, senador, presidenciable y hasta Ombusman. Todo puede resultarle un buen destino si son considerados y medianamente atendidos en sus pretensiones de figuración.
Pero ante la sociedad de la información es muy difícil seguir compitiendo con candidaturas inversímiles. Reflexione el lector, sino, en aquélla que protagonizó el cómico uruguayo Ricardo Espalter, a fines de los años ochenta, cuando recreó a "Pinchinatti, el hijo del pueblo": un poítico de raza y estirpe.



El éxito de Pinchinatti y de su Partido Unificado Tradicional (PUT), fue, sin duda alguna, haber recreado un personaje casi creíble, que decía invariablemente lo que la gente quería escuchar, sin metáforas, contradicciones o mentiras, planteando propuestas concretas y hasta verosímiles, aunque muchas fuesen sensacionalistas y ridículas.
Esa fue la calve de su éxito en un contexto de campaña electoral, quizá, como la que vendrá, que transitará espacios comunes y previsibles al extremo de hacerse necesaria para una ciudadanía que quiere creer en los políticos, a los que siente casi como un apostolado social representado con su voto y con el solo fin de decidir lo que sea, un edil, un diputado, un senador, un presidente o un alcalde, a quien seguramente nadie conozca o sepa lo que hace o puede hacer, en un mundo municipalista consustanciado con las causas populares.
El PROBA anuncia ahora nuevas incorporaciones.
Se dice que son políticamente correctas y coherentes con la tradición batllista.
Sin embargo, en estas pocas líneas sólo quiero expresar que la gente, la sociedad, lo que necesitano son sólo perfilamientos individuales, sino mensajes batllistas, propuestas batllistas, e ideas que vinculen a los de ayer con los de hoy, con la 99 de Zelmar Michelini y de Hugo Batalla, y con muchos más que antes militaron con la 15 de Luis Batlle.
Si para los que están en estas cosas es difícil decodificar los mensajes, cuánto más lo será para el votante jóven que por primera deberá dirimir entre un socialismo de caras viejas, un nacionalismo de pactos incongruentes, y un batllismo todavía ausente de imaginarios tan vitales como necesarios.
En una época pasada el "sobretodo" fue un símbolo y un mensaje que aludía a justicia social, participación, igualdad y esperanza.

■

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador.



Vamos Uruguay

El tema de la Educación parecía difícil, casi imposible. Se presentaban propuestas (http://bit.ly/pGGede), proyectos de ley (http://bit.ly/wesE03) y los mismos ni se trataban.

Se había firmado un acuerdo entre todos los partidos hace más de un año y medio y no se había cumplido siquiera con la posibilidad de tener veedores para acceder a la información de primera mano.

Hasta pensamos en salir a recoger firmas, como lo hicimos con la seguridad, y lo anunciamos públicamente en esta misma columna.

Desde el Parlamento los Partidos convocamos al Ministro de Educación y a las autoridades de la Educación.

Las diferencias parecían insalvables.

Las palabras de los integrantes de los órganos de la educación en el Parlamento, salvo la excepción del Presidente, no ayudaban.

Las de los gremios de la educación tampoco.

Sonaban a algo así como "el sistema político no debe meterse en este tema de la educación; sólo nosotros podemos hacerlo".

Creímos en ese momento y volvemos a creerlo ahora que hay un error de enfoque en ello.

Grave.

La gente vota en el Uruguay cada cinco años. Elige Presidente, Senadores, Diputados.

Somos, los representantes del Pueblo.

De acuerdo con la Constitución la soberanía radica en la Nación y ella se manifiesta a través del voto.

Como representantes aprobamos leyes, presupuestos, fijamos objetivos, prioridades.

Uno de ellos, quizás el más importante es la Educación. Se trata del futuro de nuestros jóvenes y niños, sus oportunidades de vida.

También es nuestro deber, como representantes del pueblo, controlar, analizar los resultados, exigir su mejora y los cambios y correcciones que sean necesarios.

De ahí que pensar que sólo un sector, una corporación, puede ocuparse del tema de la educación es un error.

La autonomía es para que no se utilice la educación políticamente a favor de un Partido o una ideología.

No para que no se pueda evaluar la misma, exigir mejores resultados, sugerir correcciones, crear nuevas instituciones, dictar leyes y establecer formas de gobierno.

A las autoridades mayoritarias de los órganos de la educación los designa el Poder Ejecutivo con venia del Senado. Eso se determina por una ley que aprueba el Parlamento. No las nombran las corporaciones gremiales. Ello porque éstas representan a una parte, importante, pero una parte de la sociedad.

No es que no puedan participar. Es que no pueden ni deben ser los que tengan derecho de veto o los únicos que pueden tomar decisiones, porque su interés es, por definición, parcial.

Creemos que debe escucharse a los gremios docentes. Que su opinión y voz siempre debe ser tenida en cuenta antes de tomar decisiones.

Pero no pueden ser la única ni tener capacidad de veto.

Volviendo a Diciembre del pasado año, todo parecía complicado y de mal pronóstico. Las posiciones eran irreductibles los enfrentamientos públicos también.

Pero se fijaron objetivos posibles, nos bajamos todos de posiciones iniciales con el fin de lograr consensos y acordamos durante el verano cuatro puntos.

Pero también fuimos claros en el momento del cumplimiento de lo pactado.

Para nosotros era vital la Universidad tecnológica en el interior del Uruguay.

Es algo en lo que venimos insistiendo hace mucho rato. Una nueva Universidad y en el interior.

También lo era otorgarle más poder a los representantes del gobierno en el Codicen, lo que se logró con el acuerdo por el doble voto al Presidente del mismo.

El plan de fortalecimiento de los centros educativos acordado es empezar a retomar la línea que en 1996 señalaron German Rama, Carmen Tornaría y José Claudio Williman. De la que no tendríamos que habernos separado.

Instalar el Instituto de Evaluación significará poder contar con información confiable.

Ahora viene la parte más compleja: su implementación práctica, su cumplimiento.

No debe demorarse esto porque los números que se hicieron públicos esta semana son realmente preocupantes o, mejor dicho, desesperantes.

Hoy tenemos un 43% de repetición en primero de liceo en Montevideo, la que aumentó más de 30% en los últimos seis años. Estamos mal y venimos en picada.

Sólo uno de cada diez de los muchachos de los hogares de ingresos más bajos terminan la Educación media mientras que 8 de cada diez de los hogares con mayores ingresos si lo terminan.

Es injusto y no democrático. Cercena oportunidades de miles de jóvenes uruguayos.

Enfrentamos una enorme caída de la cantidad de alumnos en la Educación Pública en el Uruguay.

De ahí la importancia de lo que se hizo esta semana.



Insistiremos con otros desafíos: la fijación por ley de 200 días de clase como mínimo; la extensión de 7º, 8 y 9º a las escuelas urbanas, la evaluación y acreditación universitaria, la puesta en funcionamiento del plan de fortalecimiento, la instalación de la Universidad tecnológica en el interior.

Viene el momento de la gestión, del hacer.

Tenemos un presupuesto educativo enorme, tenemos un acuerdo. No hay excusas para no mejorar.

Parece difícil, pero no es imposible.

¡Vamos Uruguay!

■



Ope PASQUET
Abogado. Senador

La sentencia que absolvió a Garzón

Por sentencia dictada el pasado 27 de febrero, la Sala Penal del Tribunal Supremo de España absolvió al archifamoso juez Baltasar Garzón de la imputación del delito de prevaricato que pesaba sobre él. En España, cometen los jueces el delito nombrado cuando dictan a sabiendas una sentencia injusta (en Uruguay, el prevaricato es otra cosa). El Tribunal Supremo entendió que,al dictar la sentencia por la que fue acusado, Garzón se equivocó, pero que lo hizo de buena fe, apoyándose en un razonamiento jurídico plausible (aunque no correcto), por lo que faltó en su conducta el elemento doloso, es decir, la intención de torcer el Derecho y cometer una injusticia.

Aunque no me detendré en el análisis de las razones por las que el Supremo entendió que no hubo dolo en la conducta del que fue el «magistrado estrella» de la Justicia española, declaro que me alegra el fallo absolutorio. Si los jueces tuvieran que responder penalmente por sus errores, el resultado sería que para no complicarse la vida mirarían para otro lado aun cuando los delitos se cometieran frente a sus narices.

Lo interesante, a mi juicio, son las razones por las que el tribunal español estimó que Garzón se equivocó cuando decidió investigar los crímenes cometidos en España por el franquismo, entre 1936 y 1952.

Al asumir competencia en el asunto, el propio Garzón anticipó que la investigación que iniciaba enfrentaba varios «escollos» (así los llamó él): entre otros, la irretroactividad de la ley penal, la consideración de ciertos delitos, especialmente el delito de «detención ilegal», como permanentes, y la aplicación de la ley española de amnistía de 1977.

Para superar tan formidables «escollos», Garzón no llegó a calificar los crímenes del franquismo como delitos de lesa humanidad, en sentido jurídico estricto, pero sí sostuvo –con evidente vaguedad conceptual- que esos crímenes debían considerarse en el «marco» o en el «contexto» (¿?) de los delitos de lesa humanidad. Con esta construcción formal, dice el Tribunal Supremo, Garzón pretendía salvar los problemas de irretroactividad, de prescripción y de amnistía; «esto es, sin realizar una subsunción en el delito contra la humanidad, le otorga sus consecuencias».

Como sustento de esa construcción formal, la defensa de Garzón invocó las resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la interpretación que este organismo viene haciendo, desde los años 90, del Pacto de San José de Costa Rica. Como bien sabemos los uruguayos, esa interpretación postula la retroactividad de las normas del Pacto y la nulidad de las leyes de amnistía.

El Tribunal Supremo empieza por decir lo obvio, esto es, que España no es parte del Pacto de San José, y desarrolla otras consideraciones que constituyen algo así como un curso de Introducción al Derecho.



En primer lugar, señala que *«la vigencia en nuestro ordenamiento del principio de legalidad exige que el derecho internacional sea incorporado a nuestro ordenamiento interno en la forma dispuesta en la Constitución y con los efectos dispuestos en la misma. No es posible –por más que lo sostenga algún sector doctrinal-que las exigencias del principio de tipicidad se rellenen con la previsión contenida en el derecho penal internacional consuetudinario, si el derecho interno no contempla esa tipicidad. Si lo hiciera con posterioridad, esa tipificación puede ser aplicada pero siempre a partir de su publicación. La garantía derivada del principio de legalidad y la interdicción de la retroactividad de las normas sancionadoras no favorables (artículo 9.3 de la Constitución española) prohíben sin excepciones la aplicación retroactiva de la norma penal a hechos anteriores a su vigencia (…). Esta exigencia del principio de legalidad es aplicable al derecho penal internacional, convencional y consuetudinario (…)».*

«Estas exigencias no son extrañas al ordenamiento internacional», agrega el Tribunal, *«pues fueron también adoptadas por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas».* Y cita resoluciones delnombrado Comité que rechazan la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a hechos ocurridos en Argentina, antes de que para ese país estuviera vigente dicho Pacto.

Al rechazar la retroactividad de las normas penales que perjudican al reo, el Tribunal rechaza también la consideración del delito de «detención ilegal sin dar razón del paradero» como delito permanente,negándole en consecuencia el carácter de imprescriptible.*»La argumentación sobre la permanencia del delito no deja de ser una ficción contraria a la lógica jurídica»,* remata el Tribunal; *«no es razonable argumentar que un detenido ilegalmente en 1936, cuyos restos no han sido hallados en el 2006, pueda racionalmente pensarse que siguió detenido más allá del plazo de prescripción de 20 años, por señalar el plazo máximo (…)».*

El Tribunal tampoco tiene duda alguna acerca de la validez jurídica y el valor político de la ley española de amnistía de 1977, a la que considera un elemento fundamental de la transición desde el franquismo a la democracia. *«Conseguir una «transición» pacífica no era tarea fácil, y qué duda cabe que la Ley de Amnistía también supuso un importante indicador a los diversos sectores sociales para que aceptaran determinados pasos que habrían de darse en la instauración de un nuevo régimen en forma pacífica, evitando una revolución violenta y una vuelta al enfrentamiento. Precisamente, porque la «transición» fue voluntad del pueblo español, articulada en una ley, es por loque ningún juez o tribunal, en modo alguno, puede cuestionar la legitimidad de tal proceso (…)».*

Para todos los que participamos de la concepción liberal y republicana de la política y el derecho, esta sentencia del Tribunal Supremo español es profundamente reconfortante. En España, por lo menos, dos más dos siguen siendo cuatro.

Madres de la Plaza

Adicciones: «no vemos políticas reales y serias respecto a éste tema»

MADRES DE LA PLAZA es una asociación civil contra la PASTA BASE, creada el 1 de julio del 2006. Sus comienzos datan de reuniones en la plaza Fabini continuando su tarea en distintos lugares, grupos, asociaciones, sindicatos, centros comunales, apoyando y fortaleciendo a los familiares de adictos y estimulando a la sociedad a denunciar las bocas de venta. Entrevistada por **OPINAR** una de sus referentes, **Rocío Villamil** explicó que continúan su labor tratando de fomentar la creación de lugares de atención y readaptación a los adictos donde se involucre a todo el entramado social y enfocado a su participación. Asimismo criticó las políticas que implementa el gobierno en el combate al narcotráfico y dijo que existe una importante deficiencia en la atención a los adictos en materia sanitaria y en seguridad

¿Cuáles son los objetivos centrales de la organización Madres de la Plaza para este año?

Bueno, nosotros seguimos en la misma lucha… de pronto cambiándole la carátula del principio de cómo nos conoció la gente que era más atacando a todo lo que eran las bocas y el narcotráfico, y ahora como que ampliamos porque en determinado momento dijimos; mágicamente un día deciden cerrar todas las bocas que hacemos con todos los chicos que están consumiendo, que no van a encontrar nada y n tenemos ningún paliativo para eso.
Entonces, ahí decidimos anteponer la problemática de la enfermedad, que se asuma que realmente es una enfermedad y que el adicto sea tratado como adicto y no como enfermo psiquiátrico que se lo derive a un psiquiátrico. Que pueda ir a la emergencia de cualquier hospital, o de cualquier mutualista y que pueda decir; vengo a atender mi problema de adicción y no por cualquier otra enfermedad derivada de la adicción y que se lo derive de inmediato a un psiquiátrico como decíamos.
Que se pueda realmente planificar de antemano todas las personas que



vengan con un componente adictivo ya desde el nacimiento para que los padres estén preparados a que de pronto ese hijo tiene una conducta adictiva que no la tiene el otro, porque no se si se han fijado que de repente en una familia hay seis hijos y de pronto hay uno que es adicto y no los seis.
O sea que no es un tema de crianza ni de falta de falta de afectos no de falta de amor, ni de falta de nada. Hay todo un componente genético hereditario, es una enfermedad para toda la vida, crónica y hay que tener un tratamiento continuo.
Eso hoy por hoy es nuestro objetivo central… que se lo tome con seriedad el tema y que no se lo ningunee. Y que la discriminación que existe sobre la gente o sobre la sustancia que consume… que se le de prioridad a la enfermedad y no a la sustancia.

Se desprende de sus palabras que el esfuerzo que se viene haciendo desde el gobierno no es suficiente y por tanto no colma sus expectativas.

No, no. Lo que ha hecho es pedirle a las sociedades médicas que pongan centros de rehabilitación que son esencialmente lo que había siempre, un psiquiátrico. Pero realmente tomar el tema donde uno pueda decir: tengo a mi hijo adicto quiero que empiece un tratamiento y que sea un tratamiento continuo, no.
Son de pronto quince días de internación que no conducen a nada porque salen con muchísimas mas ganas de consumir.
Realmente no vemos políticas reales, serias con respecto a este tema y esa es nuestra pelea constante, más allá de por supuesto, seguir nuestra pelea contra en narcotráfico, de la boca de venta que es a la que tienen acceso nuestros hijos cotidianamente y que todo el mundo saben donde están y que eso sigue casi intocable. Pero a esta altura nos preocupa mucho más recuperar a los chicos.

¿existe conformidad con las políticas de seguridad que implementa el ministerio del Interior?

Nosotros hemos tenido unas cuantas reuniones con el ministro del Interior, él entiende lo que nosotros planteamos, se le dificulta muchísimo porque realmente hay poco personal especializado para eso. Es real que cuando van y cierran una boca a los diez minutos está abierta la de al lado, o un familiar que quedó sigue el negocio porque son negocios familiares.
Nosotros tratamos de colaborar en la medida de lo posible siempre. Pero entendemos que todavía existen muy pocos recursos para eso y que lo cotidiano… a lo que nuestros hijo tienen acceso, eso sigue in cambiado.
De pronto agarran un narcotraficante grande… no me queda muy claro eso… porque la plata que se decomisa no se vuelca a tratamientos, pero bueno… hemos tratado de tener acceso al ministerio de Salud Pública no lo hemos podido lograr todavía, para que nos explique realmente cuales son las políticas desde el Ministerio de Salud Pública sobre las adicciones. Bueno, todo ese tipo de cosas, todavía estamos en el aire.
Igual vamos a seguir la pelea, por lo menos de que las familias tomen conciencia de la enfermedad, de que las familias se unan para pelear por esto.
Sabemos que esto es una pelea para toda la vida y que es tan larga como la pelea que tuvieron los diabéticos, sabemos que es igual, que es así.

¿Qué respuesta han recibido del sistema político en general a sus reclamos?

Bueno, hay gente que tiene muy buena voluntad pero creo que no se sabe bien como hincarle el diente al tema o no existen los recursos de repente para eso. De pronto es eso; están faltando recursos.
Por otra parte no se ha tomado el tema con seriedad desde lo sanitario y desde la seguridad.
No es solamente un tema del oficialismo o de la política de éste gobierno. Esto es desde hace muchísimos años que viene sucediendo

entrevista
Mariano TUCCI



José Luis ITUÑO
Periodista - joseluisituno@hotmail.com

Caperucita perdió el último tren a Londres
(pero Fernando Lorenzo lo tomó)

Hace algunos días, en ocasión de un evento en el que Fernando Lorenzo intentó mostrar que baila candombe para las cámaras de TV (no solo Marita Muñóz sabe bailar candombe…), anunció sonriente un superávit en las cuentas de gobierno de poco más de 140 millones de dólares.
Rápidamente algunos legisladores oficialistas salieron al cruce a proponer dónde poner la plata, colonización, vivienda, etc. y todo quedó armado como un gran logro del gobierno frenteamplista y Lorenzo contento bailando candombe (más bien parecía estar en Lancelot bailando "Last Train to London").
Ayer lunes 5 de marzo Isaac Alfie en su columna del Suplemento de Economía de EL PAÍS hablaba de este tema titulándolo "Serán realmente 140 millones". El economista ex Ministro de esta rama durante el gobierno de Batlle, explicó con su palabras técnicas el asunto con un análisis más "largoplazista".

CÓNCAVO Y CONVEXO: PLANIFICADO Y EJECUTADO

Lo cierto es que el gobierno había previsto en la Ley de Presupuesto, para 2011 un déficit del 1,1% del PIB, y resulta que visto el año fiscal, este fue de un 0,8% y monedas, (diferencia entre planificado y ejecutado) o sea dicho en criollo para los que no sabemos nada de economía: nos endeudamos 140 millones menos de lo previsto.



Entiéndase bien lo que pasó no se trata de que sobró plata, sino que la que faltó para cubrir el presupuesto/año 2011 fue menor de lo previsto.
Es como si yo tuviera una fábrica de caramelos, y sé que voy a perder plata, pero no la quiero cerrar, entonces pido un préstamo de 500 mil dólares. Resulta que cuando hago las cuentas no me fue tan mal y en lugar de perder ese dinero (que es el que yo había previsto) pierdo ¾ partes, o se unos 350 mil dólares y me quiero conformar diciendo que gané 150 mil dólares.

SIGUE EL CUENTO

Economía dará sus explicaciones e intentará mostrarnos de alguna forma que en realidad "cuando Caperucita se dejó deborar por el Lobo (en algunos cuentos que ví en Canal Venus no la debora precisamente) no fue porque ella quiso, fue porque el lobo se hizo pasar por la abuelita y se confundió" y además dirán –con respecto a mi columna- que soy un ignorante, un caído de la cuna, que me como los mocos, (si supiera Lorenzo que debo matemáticas de 6to…..me asesina).
El gobierno de Muiica es increíblemente maravilloso, para todo tiene una explicación, no comete errores, los déficit son ganancia, se les paga un sueldo a los que no trabajan ni estudian (los NI-NI), los que laburan 12 horas por día son ricachones, los que matan y roban son unos pobres muchachos excluidos de la sociedad, los que compramos armas para defendernos de esos muchachos excluidos, somos asesinos en potencia.
Sigan así, pero tengan en cuenta que el lobo se comió a la abuelita y a Caperucita, pero la felicidad al Lobo, le duró dos almuerzos, cuando ya se afilaba los dientes para morfar por tercera vez, entró el leñador y se encargó de poner las cosas en su lugar.
Moraleja: por más lobo que uno se sienta, siempre hay un leñador.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista

Banderas, puertos y soberanía

Cuando parecía superada la doctrina Zeballos que pretendía -para asombro de todos quienes habitaban este suelo- que las aguas del Río de la Plata, que bañaban nuestras costas no nos pertenecían (doctrina de la costa seca) y por ende, que la jurisdicción aplicable sería de la República Argentina, nuevamente nuestros hermanos, pretenden incidir en la política exterior de nuestro país.
Nuestro puerto natural que siempre generara la envidia de muchas potencias, sigue siendo una pieza de significación a la hora de hablar de "llaves de acceso" de mercaderías -no sólo a los países del Mercosur sino de toda América Latina- y las utilidades que deja la prestación de los servicios de nuestro puerto capitalino, no son nada despreciables al momento de realizar las cuentas y comparar resultados financieros. ¿Qué está ocurriendo?
Ahora parece que Argentina, sigue teniendo resabios de los enfrentamientos y rivalidades portuarias que nos enfrentaran durante tantos años (prueba de ello lo constituye el Tratado del Río de la Plata que suscribieran Perón y Bordaberry recién en 1973) al presionar para que no se permita el acceso a Montevideo de buques "con bandera de las Malvinas" y tampoco de buques de otras banderas que mantengan negocios con las disputadas islas del Atlántico Sur, cuya administración detenta el Reino Unido -con mayor celo- desde su victoria en la guerra de 1982. De la que se cumplen treinta años sin haberse logrado una solución a este diferendo que resulte satisfactoria a ambas partes.
Esta suerte de bloqueo, pone en juego el ejercicio de nuestra soberanía, afiliándose a la posición argentina, a cambio de nada.
Esta posición, simpática con nuestros vecinos, es afín a la superada política de "amigos comunes o permanentes" olvida que, en cuestiones de derecho internacional, lo que debieran prevalecer son los "intereses permanentes", que en definitiva, son los que hacen al crecimiento y bienestar de cada una de las poblaciones involucradas. Fin último y razón de ser de las políticas públicas.
Pero además, influye negativamente en los ingresos de divisas que por prestaciones de servicios de amarre, aprovisionamiento, reparaciones y mantenimiento de estos buques, las empresas y el propio Estado Uruguayo dejan de percibir en su perjuicio, pues se ha comprobado que muchos de estos servicios se están prestando en alta mar, lejos de nuestro puerto.
Llama la atención la actitud adoptada por nuestro Primer Mandatario, quien en su momento, soslayó la conducta de una nave argentina que intentó abordar una nave de bandera española en aguas de uso común del río "ancho como mar", (debiendo internarse en aguas uruguayas para evitar ser abordada por los argentinos) todo, para complacer los deseos de una Presidente que a su tiempo, nada hizo para evitar el bloqueo por cuatro años del puente internacional que nos une y por el cual, dejaron de pasar personas y bienes, en claro perjuicio de nuestros intereses. Y cuya política no acierta en destrabar el ingreso de nuestros productos a su mercado.
Sin pretender justificar la posesión de estos territorios (desde 1833) por parte de esta potencia europea, advertimos que la decisión adoptada desde nuestro gobierno, -que en los hechos, supone colaborar con una suerte de bloqueo económico que se pretende ejercer sobre la población que los ocupan- supone en definitiva desconocer la libre determinación de la población isleña, que sigue apostando a su desarrollo y crecimiento, encantada de pertenecer al Reino Unido, por más alejada que se encuentre de su metrópoli.

Víctor CORCOBA HERRERO
Escritor español. corcoba@telefoníca.net
Diplomado Universitario (Oviedo). Licenciado en Derecho (Granada). Columnista de **OPINAR**



¿El mundo de los ciudadanos o el mundo de los ejércitos?

La pregunta no es baladí. ¿El mundo de los ciudadanos o el mundo de los ejércitos? Al fin y al cabo todos somos miembros de una comunidad, que se conoce como ciudadanía, lo que conlleva una serie de deberes y una serie de derechos que todos debemos respetar. Por otra parte, el ejército es una institución que está encargada de la protección militar de un territorio específico. Este se caracteriza por ser una de las instituciones más tradicionales de la sociedad, con una fuerte jerarquización vertical que rara vez se modifica, con un lenguaje explícito e implícito que sin duda marca el comportamiento de sus miembros. Sin embargo, la ciudadanía es un término reciente, globalizador (engloba a ciudadanos y ciudadanas), que imprime el derecho de participar en una comunidad, a través de la acción democrática, inclusiva y responsable, con el objetivo de mejorar el bien común, o sea, el bienestar público. Ser ciudadano es tener desarrollado el sentido de pertenencia e identidad a un hábitat, donde se desenvuelven los individuos con responsabilidad democrática, con derechos y obligaciones sociales e innatas. Por contra, ser ejército no tiene otro sentido más que sumar armas militares, aéreas y terrestres, verdaderamente adoctrinadas por el país de turno para la defensa o el ataque. En consecuencia, y teniendo presente que las leyes suelen callar cuando las armas hablan, prefiero el mundo de la ciudadanía, que no se calla, porque no tiene otras armas que puedan hablar. O si quieren, el mundo de los ejércitos en favor de toda la ciudadanía.

La realidad es la que es y sería absurdo omitirla. Hoy parece como si los países midieran su poder por el volumen de su ejército. A pesar de la crisis, por ejemplo, el presupuesto militar de Pekín sigue creciendo, lo que ya está originando cierta desconfianza entre rivales estratégicos como Estados Unidos y Japón. El que se sigan fortaleciendo las fuerzas militares en el mundo, y no se reflexione cívicamente como ciudadanos del mundo sobre la política armamentística mundial, es un grave riesgo para toda la humanidad. Frenemos el negocio de las armas, porque más pronto que tarde, serán utilizadas contra la ciudadanía. Se nos vende por parte de todos los Estados que todos quieren la paz, y para asegurarla, no cierra ninguna fábrica de armas, porque se producen más armas que nunca. La justicia y la libertad se defiende con el raciocinio de la ciudadanía, no con las armas de los ejércitos. Hay que apostar mucho más por la ciudadanía que establece diálogo, que se sustenta en una sólida conciencia crítica, que busca la solución de los conflictos y favorece el respeto a la dignidad de toda persona, de toda vida humana. Por ello, el recurso de los ejércitos para dirimir las controversias representa una vuelta atrás y una derrota a la ciudadanía que no ha sabido injertar una convivencia en armonía. Se trata, por consiguiente, de que prevalezca el mundo de los ciudadanos que viven y conviven sin armas, porque ciertamente si dependemos de ellas no tendremos jamás paz.

El día que nuestra arma mayor sea la plegaria ciudadana, la opción militar no tendrá sentido que cohabite entre nosotros. Necesitamos avances de retroceso en la carrera de los ejércitos armados como jamás, para lograr que el esfuerzo ciudadano pueda calmar tensiones. Hay muchas más posibilidades de crear un ambiente seguro por medios no militares, como puede ser el avance de una ciudadanía comprometida con la creación de una educación y sanidad universal, con el desarrollo de instituciones democráticas y la creación de un Estado de derecho que proteja a los pueblos contra el crimen y la corrupción. El ejercito de una ciudadanía integral, que no militar como se concibe ahora en el mundo, debe ser valorada con criterios de igualdad, en un planeta que es de todos y de nadie. En cualquier caso, pienso que el mundo tiene que democratizarse mucho más, en lugar de militarizarse como viene sucediendo en los últimos tiempos.

Así, la democracia es una manera de organizar los poderes en la sociedad con el objetivo de ampliar la voz de la ciudadanía, que ha de ser el verdadero actor del sistema democrático. No cabe, pues, la exclusión del ciudadano. El mundo tienen que hacer que el ciudadano se entusiasme por la organización de la vida para que tome una presencia más permanente en los diversos escenarios de poder. Precisamente, lo que mantiene a una sociedad unida son sus ciudadanos, no sus ejércitos, y en base a que el bienestar de sus miembros sea profundamente igual. Sin duda, por consiguiente, la calidad pacifista de las democracias no está tampoco directamente vinculada a la absurda carrera armamentística, sino a su capacidad para crear ciudadanía comprometida con su pueblo. Una sociedad en la que la mayoría de sus moradores goza de derechos ciudadanos, donde el ejercicio de ellos es posible en todos los sectores, conforma lo que llamamos una sociedad de bienestar, que para nada necesita de los ejércitos militares para convivir.

Ahora bien, no sólo del voto viven las democracias, sino de la ciudadanía, a la que debe alcanzar el mayor bienestar posible, lo que comporta una justicia ejemplar y ejemplarizadora entre su colectivo ciudadano. No desconozcamos que el ejército es un portador de armas, mientras el ciudadano es un activista de sueños, un actor de derechos que juegan en campos distintos; al primero, la vocación del arma es el blanco, mientras el segundo, la vocación del actor ha de ser la solidaridad. Una ciudadanía solidarizada, en suma, es una ciudadanía auténtica, promotora de la paz y motora de convivencias. ■

Carlos Alberto MONTANER
Escritor y periodista cubano. Su último libro es la novela La mujer del coronel (Alfaguara, 2011)



Cuba se prepara para el poschavismo

El gobierno cubano da por descontado que Chávez se morirá a corto plazo. Me lo dijo un diplomático acreditado en Cuba recitando unos conocidos versos de Martí: «El palacio está de luto y en el trono llora el rey/ el hijo del rey se ha muerto/ se le ha muerto el hijo al rey». Todavía no ha ocurrido. El hijo del rey todavía está vivo, aunque muy averiado, pero Raúl y un desconsolado Fidel dan su muerte como un hecho inevitable. **Para Fidel es una catástrofe política**. Chávez era su heredero en la tarea de **luchar contra el imperialismo yanqui** y crear un glorioso mundillo colectivista y autoritario como el que se hundió tras la «traición» de Gorbachov hace ya más de 20 años. Raúl no servía para nada de eso. Carecía de la facultad de soñar que puebla la sesera incendiaria de los revolucionarios. Raúl era demasiado pragmático, demasiado apegado a la realidad, esa cosa extraña y despreciable.

Fidel ha vuelto al estado anímico del prechavismo. En los noventa del siglo pasado languidecía melancólicamente convencido de que todo había sido inútil, cuando, súbitamente, apareció Chávez en el panorama con una cartera repleta de petrodólares y la furia del cruzado en la mirada. Fidel se volvió a ilusionar. Rápido, ensíllenme de nuevo a Rocinante. Ése era el hombre. Ése era su discípulo amado, el hijo de sus entrañas ideológicas, y ahora parece que se le muere en la flor de la vida política, a los 57 añitos.

¿Quién es el heredero? Dentro de Venezuela, nadie. Fuera de Venezuela, menos todavía. En el chavismo hay media docena que quisieran ocupar la poltrona presidencial -Cabello, Maduro, Jaua, Rangel Silva, Adam Chávez, José Vicente Rangel-, pero ninguno posee esa descocada vocación mesiánica que se necesita para salir a conquistar el planeta. Potencialmente, cualquiera de ellos puede administrar a palo y tentetieso el manicomio local, pero **no es eso lo que Fidel tenía en su atormentada cabeza cuando ungió a Chávez como sucesor de su trono revolucionario**.

Raúl Castro, que es un tipo previsor y metódico, ya está haciendo sus planes de contingencia. Para la dictadura son fundamentales los 110.000 barriles de petróleo que Venezuela aporta diariamente. Esa notable cantidad de crudo puede ser sustituida por las extracciones que Repsol intenta realizar en aguas cubanas, pero según los cálculos de la empresa española, sólo hay un 17% de posibilidades de hallar ese petróleo y el bolsón de combustible quizás es una cuarta parte de lo que La Habana calcula.

En cualquier caso, si lo encuentran, ese petróleo tardará unos dos años en llegar a las termoeléctricas cubanas para generar electricidad -su principal destino- y a los mercados internacionales para adquirir dólares, para lo cual ya se ha creado una comisión destinada a administrar esos hipotéticos fondos. **Raúl, pues, necesita prolongar al menos por dos años el ordeño de la generosa vaca venezolana**.

¿Cómo intenta lograrlo? Primero, formando parte, muy cuidadosamente, aunque de forma poco visible, del mecanismo de trasmisión de la autoridad que escogerá al sucesor de Chávez. Segundo, **acercándose discretamente a Henrique Capriles**, el popular candidato de la oposición democrática, quien tiene una altísima probabilidad de ganar las elecciones del 7 de octubre.

Según el análisis de «los cubanos» (así les llaman a los interventores castristas), **cualquiera que compita contra Capriles va a perder**, y ni siquiera tendrá la oportunidad de hacer trampas sin provocar un golpe militar por la derecha que sería catastrófico para La Habana.

De manera que la fórmula más conveniente para Cuba es disolver pacíficamente el matrimonio contra natura entre los dos países, pero dándose el plazo de dos años que Raúl Castro cree necesitar para que la economía de la Isla no experimente la misma contracción que padeció tras el fin del subsidio soviético. Entonces, la ya miserable capacidad de consumo de los cubanos sufrió una merma del 50% y hubo miles de casos de desnutrición que provocaron la ceguera a muchas personas (ninguna de ellas, por cierto, perteneciente a la clase dominante).

¿Tendrán éxito las maniobras de Raúl? No lo creo. Generalmente, esos planes nunca funcionan. Las cosas ocurren de otro modo porque están sujetas a decisiones y sucesos imprevisibles que cambian el panorama en un instante. Es lo que los analistas llaman «los factores imponderables». **¿Quién hubiera pensado que el fin del chavismo se generaría a destiempo en la oscura humedad de un colon impertinente? Esa es la extraña belleza de la historia.** ■

Uruguay: invertir en las Malvinas



Jorge AZAR-GÓMEZ
Ex representante de Uruguay ante O.N.U.
azargomezjorge@gmail.com

Es lógico suponer, los sentimientos encontrados del Presidente Mujica al analizar el tema Malvinas y tener que tomar una resolución al respecto.
Por un lado se siente presionado por el "abrazo" con la Presidente de Argentina y su "pinguinera", abrazo del cual le es difícil desprenderse.
Por otro lado, se siente aún obligado con el gobierno del Reino Unido, por el agradecimiento que le debe por la ayuda diplomática y logística que él y su "barra" recibieron para concretar la fuga del penal de Punta Carretas en 1971 a cambio de la liberación del embajador británico.
La mayoría de los uruguayos, sentimos que no se debe sentir presionado por nada cuando tome resoluciones que al tema estén vinculadas y que se relacionen al comercio internacional y a nuestros intereses económicos.
El señor Presidente sabe que, desde su cargo, debe separar muy bien las relaciones personales, políticas y de estado.
Es por esto que no tenemos obligaciones ni con Argentina ni con el Reino Unido y que por lo tanto en materia comercial y de negocios, debemos ser libres de negociar con quien nos favorezca, por lo tanto si debemos vender al Reino Unido vendámosle, si debemos venderle bienes y servicios a las Malvinas hagámoslo , si Argentina nos pone trabas para ingresar nuestros productos, eliminemos las trabas que pusimos a ciertos buques para que no atraquen en nuestros puertos y busquemos otros mercado (Caribe, ONU,Africa,etc).
El Presidente Mujica sabe que cuando le habla la Presidente de Argentina, no la debe escuchar, le debe leer los labios, pues es muy diferente lo que hace escuchar a lo que siente y dice.
Es así que a los empujones el gobierno argentino logró que el Mercosur votara una resolución impidiendo el atraque de los buques con bandera de las Malvinas en sus puertos, afirmando que su canciller iba a presentar una denuncia al Secretario General de ONU y en el Consejo de Seguridad por la militarización del Atlántico Sur y la presencia de armas nucleares en el mismo.
A su vez, en su País, la presidente afirmó: "He instruido a nuestro canciller para que presente formalmente ante el Consejo de Seguridad y ante la Asamblea de Naciones Unidas esta militarización del Atlántico Sur, que implica un grave riesgo para la seguridad internacional."

El Presidente Mujica, antes de tomar posición por el tema Malvinas debería confirmar si es real que, hasta el momento, no se ha realizado ninguna presentación formal argentina ante el Consejo de Seguridad, pues en los registros de ese organismo ni siquiera se hizo mención sobre el reclamo.
El señor Presidente debería confirmar si es real que Timerman, además de tomar un café y sacarse la foto protocolar con el Secretario General de O.N.U., realizó "la entrega formal de la presentación argentina" a Kodjo Menan, presidente del Consejo de Seguridad, además de entrevistarse con el presidente de la Asamblea General, Nassir Abdulaziz Al-Nasser, ya que desde el Consejo de Seguridad sólo se aclara que Timerman "conversó" con esas autoridades, pero no se brindan precisiones sobre la presentación escrita ya que no está dirigida al Consejo de Seguridad ni a su presidente, algo indispensable en este tipo de procedimientos.
Tampoco quedó claro cuál es el objetivo de Argentina ante el Consejo, es decir, qué resolución se pedirá tratar en el organismo, dado que en el escrito ni siquiera se solicita que se informe a los Estados miembros sobre la postura argentina.
Seguramente el Presidente Mujica, por medio de su sumiso Canciller Almagro, podrá verificar que Argentina solo pudo haber llamado la atención, pero su acción no tendrá ningún seguimiento en la ONU, pues no hay ningún documento oficial ingresado en el organismo, o sea que a los gobiernos de la región, y a otros, se les está induciendo al error ya que Argentina sólo entregó una carta e hizo una conferencia de prensa.
El Presidente Mujica, debería verificar, si el tema es tan importante en ONU para Argentina, el porque no ha designado embajador en dicho organismo, que haga un seguimiento serio del asunto.
También la Presidente de Argentina, alertó sobre la presencia de armamento nuclear en la zona, ingresado por el Reino Unido, si esa declaración de la mandataria argentina es seria, concreta y responsable, rebasa lo que es sus derechos sobre las Islas y la militarización del Atlántico Sur y la obligaría a denunciar la violación de la Zona Libre de Armas Nucleares, acuerdo reconocido por la Asamblea General de la ONU y presentar el tema en el Mercosur para su urgente tratamiento.
Señor Presidente Mujica, todos estos puntos, de ser verificados y confirmados por Ud. y su sumiso Canciller, le permitirían a Ud. a actuar con las manos libres, dejando a un lado los abrazos y los agradecimientos, liberar nuestros puertos, nuestro comercio internacional, olvidarse del intercambio de información tributaria y otros tantos compromisos que en su buena fe refrendó, Ud. Presidente Mujica no puede ser mas papista que el Papa..., en definitiva nada nos impide invertir en las Malvinas dentro y fuera de ellas.
Finalmente Presidente le reitero, en el futuro cuando hable con la Presidente de Argentina, no la debe escuchar, le debe leer los labios, pues es muy diferente lo que hace escuchar a lo que siente y dice , de esa manera se ahorrará muchos dolores de cabeza y nuestros empresarios conocerán las reales reglas del juego.



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Fue Diputado entre 2000 y 2005. Es Presidente del Partido Independiente.



SMU:
una idea inteligente y oportuna

Apenas habían transcurrido un par de días de la firma del acuerdo multipartidario por la educación, cuando el Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Martín Rebella, propone impulsar un acuerdo de similares características para la salud y, más en particular, para la descentralización de ASSE.

Es cierto que, de alguna manera, el Presidente José Mujica había generado una conexión entre ambos temas, cuando incluyó en su propuesta del doble voto para el Presidente del CODICEN, su extensión a la Presidencia de ASSE contando con el inmediato respaldo de todos los partidos.

Cada vez es más evidente que ASSE funciona rematadamente mal y, además, es un monstruo organizativo muy difícil de gestionar, con enormes debilidades y cada vez mayores carencias.

Como si fuera poco, la ley que descentralizó ASSE, simultáneamente, estableció una conducción en la que se otorgó lugares con voz y voto en su Directorio a un representante de los funcionarios de Salud Pública y a un representante de los usuarios de los servicios de salud. Todos hemos visto cómo la presencia, en particular de uno de los representantes sociales, ha sido un factor distorsionante y negativo para la gestión de ASSE.

En el otro caso, el supuesto representante de los usuarios, es decir de alrededor de un millón de personas, no es representativo de nadie y le pasó por encima a organizaciones de usuarios históricas, por el solo hecho de que estas no estaban vinculadas al partido de gobierno.

Nadie sabe por qué se determinó que, de todos los actores sociales vinculados a la salud, fueran los funcionarios de Salud Pública y el representante de los usuarios los que tuvieran participación en la conducción de este organismo.

El segundo error fue haber descentralizado ASSE del Ministerio de Salud Pública sin haber descentralizado, previamente, la gestión de los hospitales y servicios de salud que lo integran. En definitiva, se trasladó la estructura centralizada y burocratizada que funcionaba dentro del Ministerio de Salud Pública hacia fuera del ministerio sin haber creado las condiciones estructurales para su viabilidad y buen funcionamiento.

Descentralizar ASSE del MSP era una decisión correcta. Era una buena solución que el MSP quedara exclusivamente con su rol conductor y regulador de las políticas de salud y que las estructuras públicas prestadoras de estos servicios se separaran de la entidad conductora de la política.

Pero, para que la operación fuera exitosa, resultaba necesario que, previamente, se le otorgara autonomía de funcionamiento a los hospitales y servicios públicos. Lo que había que hacer era descentralizar una ASSE previamente descentralizada, para que pudiera, incluso, competir con éxito con las instituciones privadas.

Pero la opción elegida fue el origen de este mal funcionamiento. Por lo tanto, es necesario ahora tomar decisiones que permitan corregir los errores cometidos.

Nosotros creemos que se debe excluir a los directores sociales del Directorio de ASSE, pasándolos a integrar un Comité Honorario Asesor. En tal sentido, el año pasado nuestro diputado, el Dr. Daniel Radío, presentó un proyecto de ley en ese sentido. Vemos con satisfacción que esta también es la posición del SMU.

Hemos recibido, además, la propuesta del SMU dirigida al gobierno y a los partidos incluyendo un listado de cuatro temas centrales que son totalmente compartibles: el rediseño de la estructura de ASSE en base a su regionalización, la equiparación de las condiciones de libre elección para toda la población, la reorganización de la oferta de los servicios de salud y la profesionalización técnica y concentración del trabajo.

En los cuatro puntos existen coincidencias evidentes. La sintonía sobre la necesidad urgente de cambios es muy fuerte y estamos dispuestos a recorrer el mismo camino del diálogo y los acuerdos con el gobierno y los demás partidos para mejorar las condiciones de la atención de la salud pública que es donde se atienden la mayor parte de los uruguayos con menores recursos.

Una iniciativa positiva y oportuna que cuenta con todo nuestro respaldo. Ya hemos respondido a su convocatoria y nos estamos reuniendo con la delegación del SMU en las próximas horas.

■

APU responsabiliza a dueños de Multimedio Plural

La UTE progresista silenció al diario La República

Un convenio de pago incumplido por deudas por consumo de energía eléctrica, desnudan la crisis de los medios de comunicación en el Uruguay del siglo XXI bajo el segundo gobierno del Frente Amplio. La rentabilidad de los medios, los costos de producción, los salariales y la caída de los mercados ante el aluvión de productos gráficos y audiovisuales importados, parecen llegar a su fin: la caída de los grandes medios.

La Asociación de la Prensa Uruguaya manifestó su "preocupación" por el futuro laboral de 215 personas que trabajan en el diario La República, en radio 1410 Am Libre y en el canal RTV.
La Asociación de la Prensa Uruguay (APU) manifestó su "preocupación" por la situación que viven los trabajadores del diario La República, radio 1410 Am Libre y el canal RTV, luego de que este miércoles procediera al corte de energía eléctrica de la planta en donde funciona Multimedio Plural, que nuclea a los tres medios, por el incumplimiento de un convenio de pago.
En un comunicado, APU expresó su inquietud "por el futuro laboral de 215 personas" que trabajan en esos medios, como por las respectivas familias de los empleados.



"APU responsabiliza de esta situación a los dueños de los tres medios que con irresponsabilidad han permitido que la situación de la empresa llegara a este extremo y que son los que están manejando el futuro laboral de los trabajadores", agrega el comunicado.
También se señala que dirigentes de APU gestionan "posibles soluciones" junto al Secretariado del Pit-Cnt y los trabajadores afectados.
"Además de no cumplir con el convenio con UTE, las empresas no honran los acuerdos firmados en el Ministerio de Trabajo y siguen adeudando salario vacacional y aguinaldo", agrega el texto.
Por último, APU manifestó su solidaridad con el personal de los tres medios y expresó que los acompaña en las reivindicaciones que realizan.

■

NIÑEZ

La mayoría de la niñez

viven exluídos en barrios pobres



Mario PIRIZ
Periodista. Escritor

Recientemente, y a propósito de UNICEF presentar el informe el Estado mundial de la Infancia 2012, su Director Ejecutivo Anthony Lake manifestó: «Pero hoy en día, un número cada vez mayor de niños y niñas que viven en tugurios y barrios marginales se cuentan entre los más vulnerables y desfavorecidos del mundo; en efecto, no tienen acceso a los servicios más básicos ni gozan del derecho a prosperar».

Asimismo el representante en nuestro país, Egidio Crotti señaló que «en la zonas urbanas marginales, los niños se ven involucrados en episodios de violencia como participantes, como testigos, como víctimas, y vivir en esos entornos tiene repercusiones en los logros de aprendizaje en la escuela, la agresividad, el autocontrol, la depresión».

En Uruguay, y por ejemplo en el departamento de Rivera, con más del 85% de la población residiendo en áreas urbanas, las advertencias del alto organismo de naciones unidas parecen ser obvias. La gran mayoría de niñas y niños riverenses o «fronterizos» son pobres, residentes en «asentamientos irregulares» (cantegriles y rancheríos) y barrios pobres periféricos o marginales, tanto de la ciudad capital como de ciudades como Tranqueras, o el resto de villas y poblados del departamento.

El informe sostiene que «en todo el mundo, las ciudades permiten que muchos niños disfruten de las ventajas de las escuelas, los terrenos de juego y las clínicas del medio urbano. Sin embargo, esas mismas ciudades también son escenario de algunas de las mayores inequidades en materia de salud, educación y oportunidades para la infancia». La descripción recuerda el antiguo argumento empleado en Uruguay para justificar la endémica migración del campo a la ciudad. Miles de familia rurales pobres, cansadas de ser el furgón de cola del reino animal y vegetal, siguen la saga de sus antecesoras, desde hace un siglo, detrás de ese sueño de una ciudad protectora que les ofrezca los servicios que nunca han tenido, un trabajo digno y un nivel de vida propia de seres humanos.

Para el 90% de esos hogares, al poco tiempo de arribar a la ciudad, se «les cae la estantería» al decir la voz popular. Los recursos con los cuales se vinieron, rápidamente se agotan, y sin lo mismo, todo resulta difícil. El núcleo central de la ciudad los excluye. El trabajo y los ingresos son esquivos. La casita soñada, cuando la encuentran, es en algún barrio periférico o directamente en un asentamiento.

Y en Uruguay, como en gran parte del mundo, «las privaciones que afrontan los niños y las niñas en las comunidades urbanas pobres con frecuencia quedan ocultas por los promedios estadísticos que no distinguen entre los residentes ricos y los residentes pobres de las ciudades». No solo los fríos promedios estadísticos, no revelan la pobreza en



que viven miles de niños y niñas uruguayas, sino que se adoptan criterios para determinar los umbrales de la pobreza y la indigencia tan elásticos que permiten a los gobernantes de turno, y de acuerdo a las circunstancias electorales, pasar de la noche a la mañana, miles de indigentes a pobres, y a otros tantos miles de pobre a clase media.

Sin embargo, las Estadísticas, si bien sirven como golpes mediático a favor de los intereses políticos electorales del momento, son vanos intentos de tapar el sol con la mano. Y como dice el informe de Unicef, «cuando promedios como estos se utilizan en la formulación de políticas urbanas y en la asignación de recursos, las necesidades de los más pobres pueden pasarse por alto».

El negro pozo sociológico de la indignidad humana sigue presente. En un país empobrecido sistemáticamente, la infancia de los seres humanos que por razones biológicas es de por sí la más débil y vulnerable, es la que más sufre la exclusión, la marginación, y todos los extremos físico, culturales y espirituales de la pobreza. Por lo expuesto, es de recibo la exhortación de UNICEF a los gobiernos «a otorgar a los niños un lugar central en los procesos de planificación urbana». Sosteniendo asimismo que «hay cada vez más niños y niñas que crecen en las zonas urbanas, (y que) es imprescindible proporcionarles los servicios y las oportunidades que necesitan para ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades».

Para lo cual, «se deben tomar medidas urgentes para: 1) Comprender mejor la magnitud y la naturaleza de la pobreza y la exclusión que afectan a los niños y las niñas en las zonas urbanas. 2) Definir y eliminar los obstáculos que atentan contra la inclusión de las personas menos favorecidas. 3) Garantizar que la planificación urbana, el desarrollo de la infraestructura, la prestación de los servicios y las iniciativas de amplio alcance tendientes a reducir la pobreza y las desigualdades satisfagan las necesidades particulares y las prioridades de la niñez. 4) Promover la creación de asociaciones entre todos los niveles del gobierno y los habitantes pobres de las zonas urbanas, especialmente los niños y los jóvenes. Y 5) Aunar los recursos y las energías de los actores internacionales, nacionales, municipales y comunitarios en procura de que los niños pobres y marginados puedan disfrutar plenamente de sus derechos.»

Unicef reitera: «Estos no son objetivos, sino medios para llegar a un fin: hacer que las ciudades y las sociedades sean más justas y acogedoras para todos, empezando por los niños y las niñas».

■

Ideología batllista

PROBA crece con coherencia política

Por distintas vías y con una senda común, el rumbo iniciado por Tabaré Viera en el departamento de Rivera, donde conquistó el voto extra partidario que le dio un tercer gobierno departamental al Partido Colorado, se alinea en el PROBA con los dirigentes Fernando Zunino, de San José, que se levantó contra el impedimento de dar su voto a los blancos para impedir el crecimiento del Frente Amplio, y de Guillermo Stirling, adherente al Movimiento Concertación, que conglomeró a figuras de todos el espectro político en condición opositora al Gobierno de José Mujica. En la búsqueda de una opción batllista el PROBA pretende ingresar al debate de las próximas internas partidarias a base de ideología y conductas comunes.

En 2010 la Convención Nacional del Partido Colorado había emitido un ultimátum para que los dirigentes maragatos Fernando Zunino y Carlos Fajardo decidieran su apoyo o no, a la entonces candidatura del nacionalista José Luis Falero, actualmente Intendente de San José.

En aquél momento Zunino sostenía: *"ese informe que hizo el Comité de Ética que votó la Convención está equivocado ... la realidad histórica muestra que el Partido Nacional ha sido quien ha tenido la posibilidad y el apoyo para gobernar el departamento", por lo que "llega un momento en que uno debe tomar una posición que no es segura, política ni popular, pero uno debe tomarla porque es la correcta".*

"Pocas veces la vida nos ha enfrentado a una decisión tan importante en la actividad política", así empieza una nota que el dirigente colorado Francisco Zunino.

Y agregaba al respecto: "la Convención Nacional del Partido Colorado con su secretario general Pedro Bordaberry y



su presidente de turno Ope Pasquet, nos han dado 72 horas para decidir si seguimos adelante con el apoyo a la candidatura a la Intendencia de San José, de José Luis Falero, o no", que en aquél entonces era el candidato blanco seguidor del líder departamental, dos veces Intendentes y actual Senador blanco, Juan Chiruchi.

Para el dirigente colorado Zunino: *"la decisión es si defendemos y proyectamos una gestión exitosa de la que hemos sido parte importante o sólo trabajamos para tener algunos ediles en la Junta Departamental. En definitiva, la decisión es qué PC queremos en San José, o un partido protagonista participando del gobierno comunal, o un partido prescindente y mero espectador de la futura gestión.".*

Para Francisco Zunino, *"desde que se reformó la Constitución que separó en el tiempo las elecciones nacionales de las departamentales creo que hemos interpretado el espíritu de quienes promovieron en su momento esa reforma que fue la ciudadanía la que la homologó. Hemos sabido separar lo que son las realidades nacionales de las departamentales, trascendiendo fronteras partidarias en pro de alcanzar lo que sentimos nosotros que es la actividad política, una herramienta para concretar las iniciativas que la gente necesita –como bien señalaban ustedes- para alcanzar las soluciones o mejorar en este caso la gestión de un departamento".*

A los hechos hay que remitirse en cuanto a la gestión que se ha venido desarrollando en el municipio de San José en la última década donde hay un reconocimiento de todo el país a una de las gestiones más exitosas. Podemos mencionar brevemente dos o tres logros: es la intendencia que vuelca un 54% de su presupuesto en obras y en inversiones; es la intendencia que tiene la menor relación de funcionarios y población; y es la intendencia –y en eso sí que nos sentimos muy partícipes de esa situación- que dejó de hacer exclusivamente las tareas que eran inherentes a la gestión municipal para incursionar en el tema de captar inversiones y promover el desarrollo departamental generando la consolidación de las industrias existentes pero también captando nuevas industrias que permiten inversiones importantes en dólares, generándose miles de puestos de trabajo como se ha hecho y que hoy determina que San José sea el departamento con menor índice de desocupación.

La trayectoria de Zunino en la gestión municipal de San José ha sido activa desde siempre, tanto en el seno de la Junta Departamental con ediles, como también en el Ejecutivo Comunal participando en cargos que tuvieron que ver con toda esa tarea. De hecho, a solicitud o a invitación del ex intendente Chiruchi el propio Zunino ocupó su último período en la Intendencia en la asesoría de grandes inversiones.

Hoy, años más tarde después de aquél conflictivo 2010, el dirigente maragato se pliega definitivamente a PROBA.

Guillermo Stirling un nuevo acercamiento

Con familia de tradición política (su abuelo, Manuel Stirling, fue senador y diputado por Paysandú), comenzó su militancia política en el Partido Colorado durante la campaña electoral de 1962, apoyando al sector de Zelmar Michelini. En 1970 adhirió a la Lista 15, siendo candidato a diputado en 1971, sin resultar elegido. Durante la dictadura establecida en 1973 en Uruguay, Stirling permaneció en el país militando clandestinamente. Entre 1981 y 1984, fue vicepresidente y presidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

En 1985, adscrito al Batllismo, se convierte en diputado por el departamento de Río Negro.

En las elecciones de 1994, bajo el Foro Batllista, fue electo diputado por tercera vez, representando a Montevideo. En este período fue Presidente de la Cámara de Representantes.

El 9 de octubre de 1998, durante la presidencia del Julio María Sanguinetti, fue designado Ministro del Interior, cargo que desempeñó hasta el 28 de febrero de 2000. El 1º de marzo de 2000, el presidente electo Jorge Batlle lo designa y ratifica en la misma cartera, que condujo hasta el 16 de marzo de 2004, siendo el ministro que más tiempo ha estado en ese cargo.

En esa fecha presentó renuncia para aceptar la precandidatura de unidad de los sectores Foro Batllista y Lista 15 del Partido Colorado para las elecciones internas de junio de 2004, resultando finalmente candidato presidencial.

En 2007 se integró al movimiento Vamos Uruguay, para separarse un año después abandonando la política.

En 2010 adhirió al movimiento Concertación Ciudadana, cuyo Comité Ejecutivo integra.

Este movimiento que agrupa a convencionales, militantes y votantes de los partidos de oposición, resolvió exhortar a las autoridades de los mismos, - en su convicción de tener en común una misma filosofía democrática, una misma lealtad a las instituciones republicanas y una misma adhesión al estado de derecho- a presentarse en la próximas elecciones departamentales mediante fórmulas que permitan acumular votos para enfrentar, en pie de igualdad, a la coalición de gobierno que vota unida.

Junto a Stirling integran Concertación Ciudadana, entre otros, Carlos Maggi, Miguel A.Semino, Rodolfo Sienra Roosen, Adolfo Castells Mendivil, Francisco Faig, Carlos Ramela, Enrique Beltrán(h), Juan Oribe Stemmer, Carlos Bastón, Dante Buonomo, Eugenio Baroffio, María Echeverría, Elena Beltrán, Juan Sapelli Ferber.